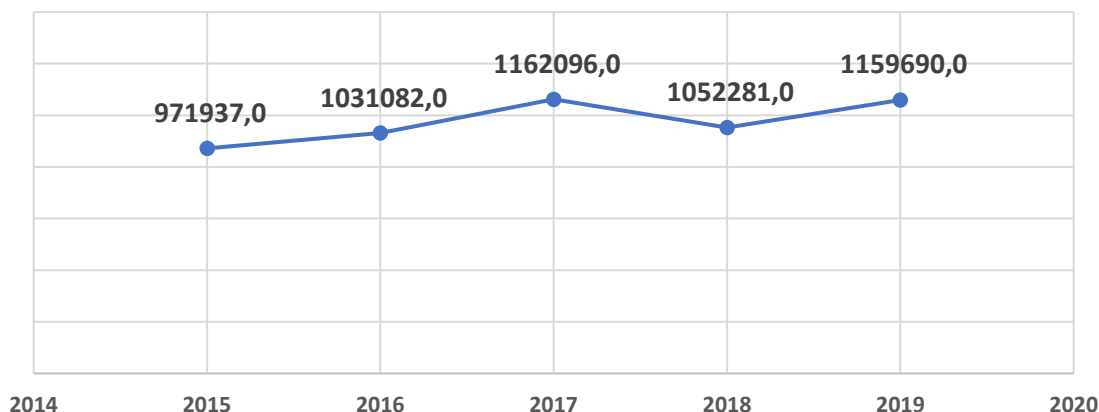


ALTERNATIVAS ANTE EMERGENCIA ECONÓMICA DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO.

Con base en los resultados del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con aproximadamente 52.5km² terrestres cuenta con 61.280 de acuerdo con el censo del 2018.

La estructura empresarial a 2019 presenta un global de 8.617 empresas registradas ante la Cámara de Comercio, fundamentalmente basadas en los sectores de Comercio y Turismo; siendo este último uno de los principales pilares representando el 70% de la economía insular.

INGRESO DE PASAJEROS



Fuente: Aerocivil

Elaboración: Propia

En términos generales, el sector del turismo mantuvo una tendencia de crecimiento positiva, dinamizando la economía local, la generación de ingresos y mayor consumo de recursos y alimentos.

Localmente no se cuenta con una producción agropecuaria que garantice la soberanía alimentaria de la población residente y visitantes.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está ubicado a 445 millas náuticas la ciudad de Cartagena, siendo éste el puerto marítimo más cercano con el

continente colombiano, lugar desde donde se realiza parte del suministro de alimentos y bienes necesarios para el abastecimiento del mercado local.

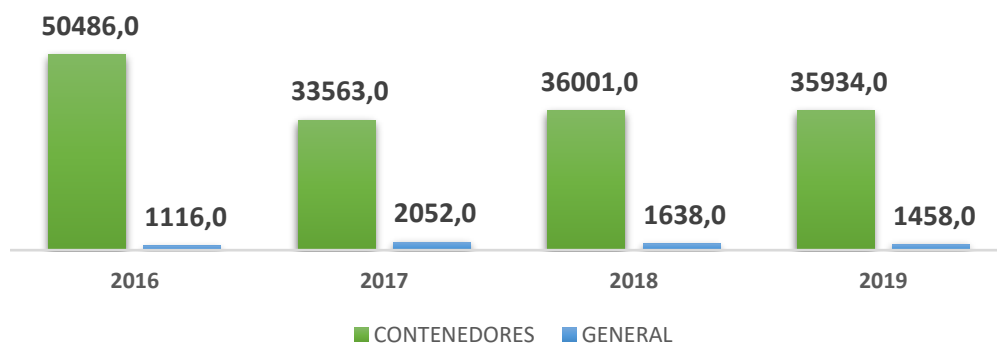
TRANSPORTE MARÍTIMO (TON) SAN ANDRÉS ISLAS



Fuente: MinTransporte Elaboración: Propia

De manera complementaria, se realizan importaciones desde Estados Unidos de Norte América, Canadá y Costa Rica, principalmente productos cárnicos y sus derivados, lácteos, frutas y verduras.

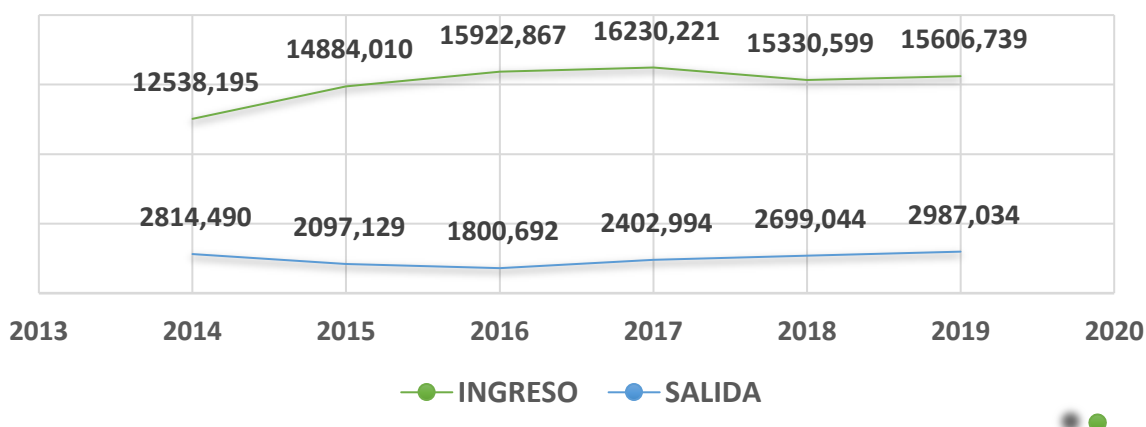
IMPORTACIÓN MARÍTIMA POR TIPO (TON)



Fuente: MinTransporte Elaboración: Propia

Adicionalmente, se realiza abastecimiento vía aérea de alimentos altamente perecederos y correo desde los principales aeropuertos del país.

INGRESO Y SALIDA DE CARGA AÉREA (TON) - SAN ANDRÉS ISLAS

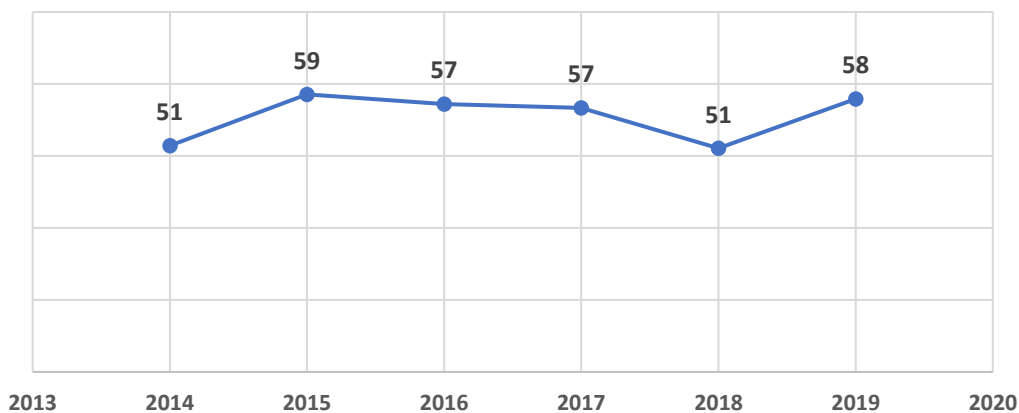


Fuente: Aerocivil

Elaboración: Propia

En este caso se observa que la importación de productos vía aérea se ha mantenido de manera creciente a diferencia del comportamiento del transporte de carga marítima.

VUELOS DIARIOS

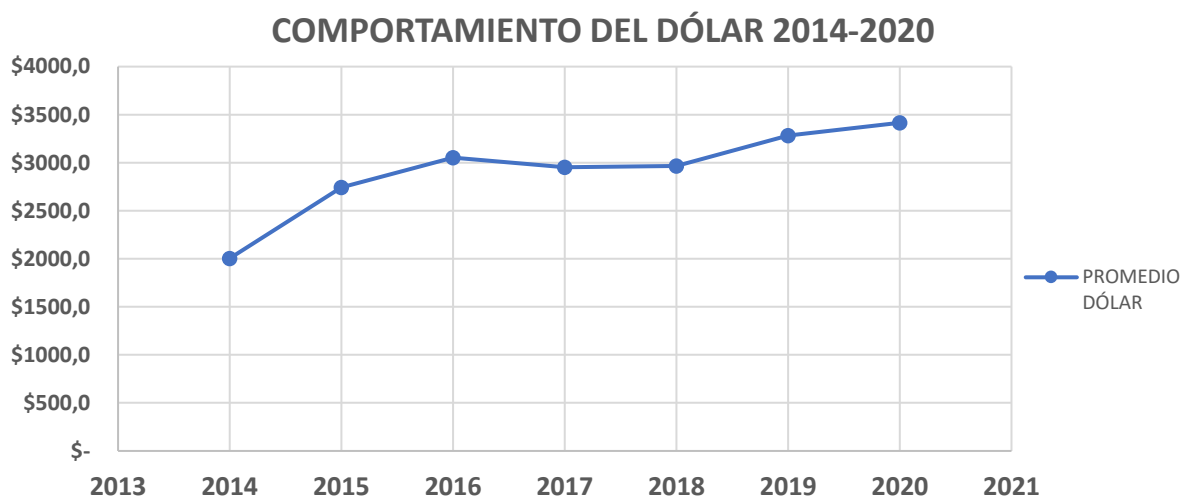


Fuente: Aerocivil

Elaboración: Propia

Durante el periodo de 2014 a 2019, se mantuvo en promedio 55 arribos de vuelos diarios aproximadamente.

Las tarifas aplicadas a éste tipo de transporte, se encuentran dolarizadas, razón por la cual presentan variaciones directamente relacionadas con la Tasa Representativa del Mercado TRM del día.

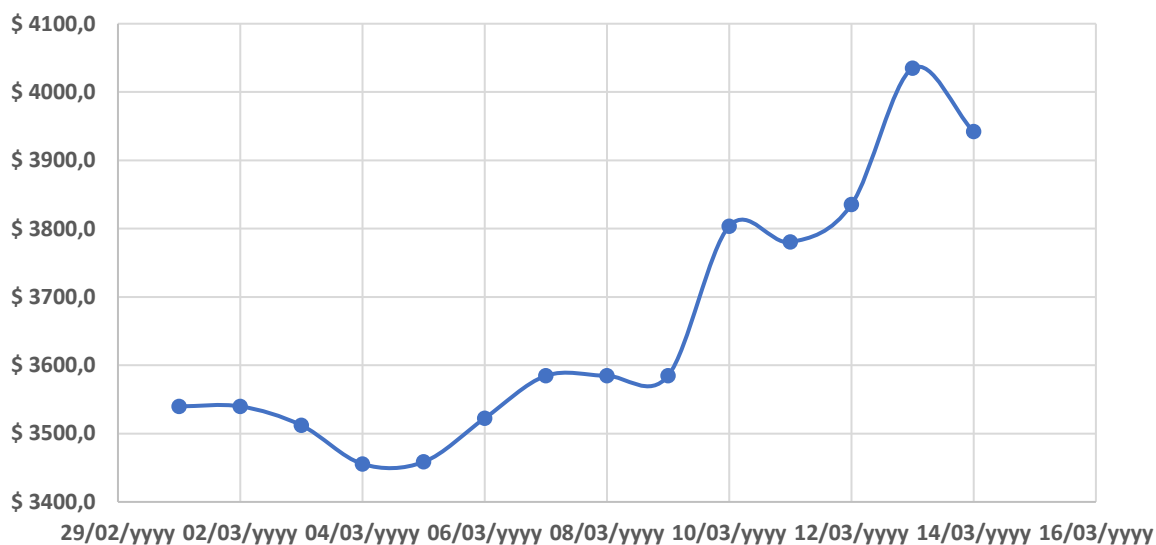


Fuente: Banrep

Elaboración: Propia

Si bien es cierto, el precio de cierre del dólar ha sido volátil a través de los años, presentando el pico más alto en el mes de marzo de 2020. Puede observarse la afectación del comportamiento de esta divisa con los resultados expuestos ante la variación del flujo del transporte aéreo y marítimo durante los últimos cinco años.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR MES DE MARZO 2020



Fuente: Banrep

Elaboración: Propia

Teniendo en cuenta el alto grado de dependencia de suministros y alimentos de la economía insular (Más del 95% de los bienes y servicios consumidos son importados), se hace necesario implementar un conjunto de medidas que reduzcan el nivel de exposición y vulnerabilidad hacia la variación del Dólar, que repercuta en sobrecostos a los usuarios finales, reduciendo la calidad de vida y la competitividad en el mercado.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

CORTO PLAZO:

Gobierno Nacional:

- Incursionar en mercados futuros para divisas: El gobierno nacional pueda pagar la prima para un cupo de importación local, para que de este modo los importadores puedan acceder a la tasa pactada.
- Abrir línea de emergencias en destino con apoyo de Fontur: línea que se utilizó en anterior gobierno para apoyar destinos turísticos en emergencia
- Abrir fronteras comercio para obtener mercancía con mercados cercanos: como integrarnos con mercados cercanos como Nicaragua que se encuentra a 40 millas (establecer la ruta)
- Subsidio a transportadores de carga: enfocado en reducir costos de operación para el suministro de bienes y servicios hacia la Isla; las tarifas se encuentran dolarizadas y los servicios complementarios también
- Subsidio servicios públicos domiciliarios por 90 días: contamos actualmente con subsidio y necesitamos ampliar el %, dada la coyuntura se requiere ampliación para reducir impacto a usuario final debido a que la producción de energía eléctrica es realizada exclusivamente con combustible diesel.
- Subsidio combustible diesel para barcos y aviones: se requiere subsidiar el transporte aéreo de carga (nacional) hacia las islas.
- Subsidio empresas para lograr operatividad ante la emergencia: Considerando que el 70% de la economía del a isla gira en torno al sector turístico se hace necesario generar un auxilio directo para las empresas y/o comercios con el fin de mantener los ingresos laborales de las personas vinculadas a las empresas, logrando de esta manera la continuidad en las mismas y la circulación del dinero en el mercado.
- Implementar bono canasta familiar aportes gobierno local y nacional: medida para contrarrestar alza del dólar, y reducción del turismo local, como medida para salvaguardar el mínimo vital – mecanismos: sisben, EPS, cajas compensación, OCCRE.



Gobierno Departamental:

- Compras en bloque: reunir a los importadores para que compren en grupo la mercancía.
- Transporte de perecederos del interior del País vía avión Fuerza aérea colombiana.
- Disminución del precio de la Tarjeta de turismo en un 30% por espacio de 90 días, con el fin de dinamizar la economía.
- Ampliación de fecha de pago hasta el mes de junio para todos los impuestos departamentales.

MEDIANO PLAZO:

Gobierno Nacional:

- Utilizar líneas bancoldex y apertura líneas especial bancoldex blandas con participación de aportes de Gobernación.
- Realizar proyectos tipo para mejorar y estimular la productividad de las empresas

Gobierno Departamental:

- Utilizar líneas bancoldex y apertura líneas bancoldex blandas con participación de aportes de Gobernación.
- Generar programas y proyectos buscando consolidar la producción y oferta de productos agropecuarios de origen local que suplan parte de la demanda interna (Soberanía alimentaria – producción, distribución y acceso).
- Implementar un Programa vigilancia tecnológica para generar soberanía alimentaria

LARGO PLAZO:

- Validar e implementar proyectos maricultura, agroindustria y otros de la industria alimentaria

